



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-076/13JUN016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 11 de julio del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-076/13JUN016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED], extendido en el municipio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED], ha presentado a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN); y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFORMESE AL SOLICITANTE"

Constancia de lesión, cuando estuvo de alta en el [REDACTED], y destacado en la posición [REDACTED] por el impacto de una granada.

R// Al respecto es oportuno informar al solicitante que el [REDACTED], después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no encontró registros de la lesión en los libros de fecha [REDACTED].

Por lo que en esta fecha 11 de julio de 2016 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

ABJ/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134